

**MADERAS ALONSO LLORENTE, S.L.** en la figura de su Dirección, declara que está comprometida con el Sistema de Certificación de Gestión Forestal, y en concreto, con lo que se refiere a la certificación de Cadena de Custodia como garantía de una Gestión Forestal Sostenible y Responsables en los bosques de todo el mundo que, a través de la industria de la madera, llega al consumidor final.

Por tanto, la Dirección se compromete a:

- Definir, documentar e implementar un sistema de Certificación de Cadena de Custodia.
- Difundir este sistema y este compromiso.
- No comercializar madera procedente de fuentes conflictivas.
- No participar directa o indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:
  - ✓ Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
  - ✓ Violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
  - ✓ Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
  - ✓ Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
  - ✓ Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;

Asimismo, a través de esta Política, **MADERAS ALONSO LLORENTE, S.L.** se compromete con el cumplimiento de los requisitos relativos a asuntos de salud, seguridad y trabajo basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, en particular, se compromete a garantizar:

- La libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- La prohibición del uso del trabajo forzoso.
- La edad mínima legal para la contratación de los trabajadores.
- La igualdad de oportunidades de empleo y trato.
- Las condiciones adecuadas en el trabajo de forma que no se ponga en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.

Y para que así conste lo firma en Pradolamata, el 15 de Mayo de 2024,